

PROYECTO DE LEY

Asunto: 154282

Origen: Cámara Senadores - Lamorte Russomanno, Aldo

Análisis: Artículo 1°.- Las entidades públicas deben simplificar los trámites administrativos, mediante la adopción de medidas de racionalización y optimización que permitan una mayor eficiencia en la gestión pública y un mejor servicio a las personas.

Título: TRAMITES ADMNISTRATIVOS CON ENTIDADES PUBLICAS. SIMPLIFICACION.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
06-04-2022	CSS	670/2022	TRAMITES ADMNISTRATIVOS CON ENTIDADES PUBLICAS. SIMPLIFICACION.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN	CSS	670/2022

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
06-04-2022	CSS	Ordinaria . Sesión:6	Diario Nro.6 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	670/2022	922/0 CAR PDF	Simplificación Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Aldo Lamorte Disposiciones citadas

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-04-2022	CSS	670/2022	Entrada a Cámara de Senadores.
06-04-2022	CSS	670/2022	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:623 Página:242 Diario:6 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
07-04-2022	CSS	670/2022	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.922/0 Simplificación Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Aldo Lamorte Disposiciones citadas
19-04-2022	CSS	670/2022	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 42. Versión Taquigráfica: 925